

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el diputado Morales Bello.

DIPUTADO MORALES BELLO (DAVID).— Honorables señores Presidente y Vicepresidentes de la Cámara, honorables colegas: El domingo de la semana que acaba de transcurrir, murió en esta ciudad de Caracas, el doctor Ramón Granadillo, quien durante años fuera uno de los más destacados parlamentarios que en el seno de esta Cámara cumplieran funciones importantes en razón del mandato popular.

La Comisión Permanente de Finanzas, la Comisión Permanente de Economía, la Comisión Permanente de Administración y Servicios, la Comisión Permanente de Defensa, entre otras, recibieron los aportes perseverantes de este venezolano que se distinguió por su vocación de servicio y por su alto sentido de responsabilidad. A todos nos consta la devoción con la cual Ramón Granadillo atendía sus responsabilidades como parlamentario y a todos nos consta también la forma como cordializaba en el ejercicio de esas funciones, posiblemente sin extravagancias, pero sí con un marcado concepto de la responsabilidad comprometida.

En razón del aprecio que a todos nos mereció este buen trabajador en el seno de la Cámara de Diputados y en reconocimiento a los méritos que reunió a lo largo de una vida signada por la laboriosidad, considero que la Cámara de Diputados debe dictar un Acuerdo de duelo, asociándose al que aflige a toda su familia. Por esto mismo voy a proponer el texto al cual, con la venia de la Presidencia, daré lectura inmediatamente. (*Asentimiento*): “La Cámara de Diputados del Congreso de la República, en reconocimiento a los valiosos servicios públicos que desde su seno y en ejercicio de la representación popular prestara al país el recientemente fallecido doctor Ramón Granadillo, y en honor a los méritos que él alcanzó por su alto sentido de responsabilidad y su capacidad de rendimiento como participante en las funciones parlamentarias por las que demostró ejemplarizante vocación, acuerda:

Expresar el sentimiento de pesar que la embarga por la muerte de tan distinguido compatriota; comunicar públicamente su pésame a la viuda, doctora Yolanda Tori de Granadillo, hijos, nietos, hermanos y demás familiares, y remitirles un ejemplar manuscrito del presente Acuerdo de condolencia”.

Es todo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el doctor Luis Enrique Oberto.

DIPUTADO OBERTO (LUIS ENRIQUE).— Señor Presidente, colegas Diputados: Me toca cumplir en nombre de la fracción parlamentaria del partido socialcristiano Copei, de esta Cámara, con el doloroso deber de expresar nuestro apoyo al Proyecto de Acuerdo de duelo que acaba de ser leído y propuesto por el colega diputado David Morales Bello.

Dicho Proyecto de Acuerdo se ajusta a la verdad, a lo que fue la vida y el comportamiento de quien fuera hasta hace poco nuestro colega Diputado, Ramón Granadillo.

Desde mucho antes de tener ocasión de trabajar conjuntamente con el diputado Granadillo, todo el período pasado y en momentos de lo que va de este período en la Comisión Permanente de Finanzas de la Cámara de Diputados, había tenido noticias por amigos comunes y subalternos de Ramón Granadillo, de sus dotes, su dedica-

ción al trabajo y la responsabilidad con que asumía las encomiendas que en distintas oportunidades le fueron encargadas tanto de orden público como aquellas que él consideraba que debía defender o adelantar. Numerosas fueron las experiencias que desde este punto de vista, en el curso de ese trabajo conjunto en la Comisión Permanente de Finanzas de la Cámara de Diputados pude recoger en las que siempre aprecié en el diputado Granadillo (que luego se comprobó en los hechos) una gran inquietud cuando él sentía que de alguna manera debía estar de acuerdo con lo que expresaban quienes no militaban en el mismo partido al cual él pertenecía.

Era un hombre —y lo fue siempre durante el curso de su trabajo en la Comisión, donde lo demostró— apegado a la verdad, a lo que creía que eran las conveniencias nacionales, y con disposición a facilitar con su intervención los acuerdos, fuera quien fuera el que estuviera haciendo el planteamiento, que podía en un momento dado no ser el que la mayoría podría estimar como el que se debía aprobar. De esta disposición y de este comportamiento, siempre apegado a la verdad, podría decir que tuve la última de las comprobaciones, con los comentarios muy íntimos que me hizo Yolanda, la viuda de Granadillo, en la oportunidad en que estuve a su lado dándole el pésame, sobre cuestiones que habíamos conversado. Allí pude comprobar, ya no sólo por los amigos comunes o por quienes habían sido sus subalternos o por lo que yo había vivido durante el tiempo en que coincidimos en el trabajo aquí en el Parlamento, sino porque Ramón Granadillo las cosas que planteaba no eran formuladas en términos formales, sus convicciones y los mismos puntos de vista los llevaba a su casa y los comentaba con su esposa, demostrando con esto que era muy sentido.

Por eso, al cumplir con el doloroso deber de manifestar nuestro apoyo al Proyecto de Acuerdo de duelo que hoy ha sido planteado en esta Cámara, ratificar lo que fue siempre mi experiencia personal con Ramón Granadillo. Considero que el Proyecto de Acuerdo que ha sido leído y propuesto a la Cámara se ajusta en todas sus partes a lo que fue el comportamiento en vida del colega Diputado hoy difunto.

Es todo, señor Presidente. Es todo, colegas Diputados.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el diputado Orlando Fernández.

DIPUTADO FERNANDEZ (ORLANDO).— Señor Presidente, colegas Diputados: En nombre de la fracción parlamentaria del MAS y de los independientes que la integramos, queremos uniros a este Proyecto de Acuerdo presentado por el honorable colega parlamentario David Morales Bello.

Debo decir que ha muerto un hombre. Al morir un hombre se va una vida y lo más hermoso en el universo es precisamente la vida. Mientras estamos vivos hacemos cosas buenas y cosas malas, tenemos virtudes y defectos porque somos precisamente humanos y por eso es que digo ha muerto un hombre, se ha ido una vida. Pero al final de esa vida logramos compensar y establecer un equilibrio entre las cosas que son parte de nuestros defectos y que son parte de nuestras virtudes y qué mejor momento para rendir y reconocer esas virtudes y englobarlas en una sola, en ese reconocimiento de humanidad entre los hombres que hoy seguimos vivos comparados con aquellos que se van.

A Ramón Granadillo no solamente lo conocí como parlamentario sino en muchas oportunidades como integrante de la vida política y parlamentaria del Estado Lara. Ramón